



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

APURÍMAC

PACTO POLÍTICO SOCIAL DE LA AGENDA REGIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD APURÍMAC 2023-2026

“Para Crecer en Comunidad”

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, desde el 2001 ha generado espacios de diálogo y concertación para la construcción de políticas de estado basadas en Acuerdos Concertados entre Estado, Sociedad Civil y Empresa, a partir del 2002 ha venido impulsando, en el marco de los procesos electorales nacionales, regionales y municipales, los denominados “Acuerdos de Gobernabilidad” y la suscripción de compromisos.

En el presente proceso electoral 2022, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac, ha generado la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, con propuestas de lineamientos de políticas y resultados en las 4 dimensiones del Desarrollo Humano: Social, Económico, Ambiental e Institucionalidad, producto de una serie de reuniones de concertación y consensos con sectores, grupos de trabajo temáticos y organizaciones de sociedad civil; las mismas que están alineadas al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2030; por lo que se constituyen como ruta de la gobernabilidad para un desarrollo regional armónico, participativo y concertado de nuestra región de Apurímac.

Mediante espacios de diálogos bilaterales entre organizaciones políticas y la MCLCP Apurímac, se canaliza a los candidatos/a al Gobierno Regional y Local, la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, para su implementación en la Gestión que les toque asumir como resultado del apoyo popular y democrático; así también a las organizaciones políticas participantes, para que acompañen en el proceso con el seguimiento concertado y a la sociedad civil y organizaciones sociales para que realicen la vigilancia social.

En tal sentido, las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral 2022, tomamos conocimiento del contenido de las propuestas de la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, incluyendo la Agenda Joven al 2026 e Infancia y Adolescencia, y asumimos el compromiso de su implementación, mediante este Pacto Político Social que suscribimos al final del listado de las principales prioridades inmediatas a ser consideradas:



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

APURÍMAC

PACTO POLÍTICO SOCIAL DE LA AGENDA REGIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD APURÍMAC 2023-2026

“Para Crecer en Comunidad”

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, desde el 2001 ha generado espacios de diálogo y concertación para la construcción de políticas de estado basadas en Acuerdos Concertados entre Estado, Sociedad Civil y Empresa, a partir del 2002 ha venido impulsando, en el marco de los procesos electorales nacionales, regionales y municipales, los denominados “Acuerdos de Gobernabilidad” y la suscripción de compromisos.

En el presente proceso electoral 2022, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac, ha generado la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, con propuestas de lineamientos de políticas y resultados en las 4 dimensiones del Desarrollo Humano: Social, Económico, Ambiental e Institucionalidad, producto de una serie de reuniones de concertación y consensos con sectores, grupos de trabajo temáticos y organizaciones de sociedad civil; las mismas que están alineadas al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2030; por lo que se constituyen como ruta de la gobernabilidad para un desarrollo regional armónico, participativo y concertado de nuestra región de Apurímac.

Mediante espacios de diálogos bilaterales entre organizaciones políticas y la MCLCP Apurímac, se canaliza a los candidatos/a al Gobierno Regional y Local, la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, para su implementación en la Gestión que les toque asumir como resultado del apoyo popular y democrático; así también a las organizaciones políticas participantes, para que acompañen en el proceso con el seguimiento concertado y a la sociedad civil y organizaciones sociales para que realicen la vigilancia social.

En tal sentido, las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral 2022, tomamos conocimiento del contenido de las propuestas de la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, incluyendo la Agenda Joven al 2026 e Infancia y Adolescencia, y asumimos el compromiso de su implementación, mediante este Pacto Político Social que suscribimos al final del listado de las principales prioridades inmediatas a ser consideradas:

PRIORIDADES GENERALES:

1. Priorizar el Desarrollo Infantil Temprano, reducción de la desnutrición y anemia infantil.
2. Garantizar la nutrición y seguridad alimentaria.
3. Otorgar condiciones para la Implementación del Proyecto Educativo Regional de Apurímac.
4. Fortalecer el sistema de Salud en la Región, intensificando la prevención, atención de la COVID 19, y la salud mental para toda la población.
5. Dar prioridad en la protección a la población vulnerable, prevención y atención a población Adolescentes y Jóvenes y a la reducción de la violencia hacia las mujeres.
6. Generar el empleo e ingresos para los hogares, considerando programas y proyectos y el aprovechamiento equitativo de los recursos naturales.
7. Priorizar la lucha contra la corrupción en todos los niveles, con el fortalecimiento de la ética y transparencia en la Gestión Pública.
8. Articulación y diálogo permanente entre los niveles de gobierno, comunidades, y ciudadanía, para la prevención y gestión de los conflictos socio ambientales.
9. Gestionar los riesgos de desastres para una calidad de vida de la población a través de su desarrollo seguro y sostenible.
10. Promover la agenda regional de Ciencia, tecnología e Investigación, fortaleciendo y articulando los centros de investigación académica y productiva, con la inversión pública y privada, para su implementación y aplicación con enfoque intercultural, al servicio del desarrollo regional.

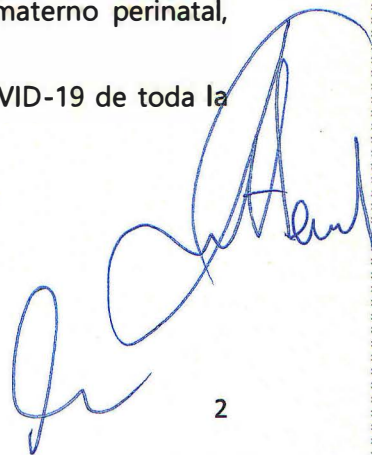
PRINCIPALES PRIORIDADES POR DIMENSIONES

EN SALUD:

- Mejorar las condiciones de salud de la población, con énfasis en la reducción de la anemia materno infantil, la desnutrición y la protección de los efectos por pandemia COVID 19.
- Fortalecer el primer nivel atención de los servicios de salud para mejorar la calidad en la atención integral de la primera infancia y la atención materno perinatal, reducción de muertes maternas y neonatales.
- Garantizar la vacunación contra el coronavirus agente de la COVID-19 de toda la población susceptible.



Marisol Valdez



- Prioridad al Desarrollo Infantil Temprano, con atención integral en los diferentes programas y servicios.
- Atención integral de la salud de las Niñas y adolescentes y reducir el embarazo en adolescentes.
- Control y disminución de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas
- Garantizar la Seguridad Alimentaria y propiciar el consumo de alimentos inocuos y nutritivos.

EN EDUCACION:

- Implementación del PER, como política educativa regional con un currículo regional intercultural y productivo, asignando presupuesto y garantizando el desarrollo de competencias para la vida participativa, con inclusión y cierre de brechas entre lo rural y urbano.
- Implementar proyectos de educación comunitaria, promoviendo la democracia participativa y el buen vivir, incorporando saberes ancestrales, potencialidades de la comunidad, la prevención y resiliencia, frente a situaciones de riesgo de emergencia y desastres.
- Reducción del analfabetismo en la población de 15 a más años de edad, prioritariamente en mujeres de zonas rurales.
- Mejora de la infraestructura educativa, principalmente en zonas rurales, con condiciones de saneamiento, conectividad, seguridad y recreación.
- Impulsar y fortalecer la educación superior técnico productiva de calidad y de servicio al desarrollo regional.
- Implementar en el Currículo Educativa Regional, el uso de materiales educativos con enfoque de género e igualdad de oportunidades, la Educación Sexual Integral y la prevención de la violencia.
- Establecer un modelo de gestión de recursos financieros e incentivos de diversas fuentes de financiamiento para la investigación e innovación.

POBLACION VULNERABLE

- Garantizar la protección para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rurales.
- Incrementar el gasto público en general y en los 3 niveles de gobierno, dirigido a la protección, atención de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables, generando cadenas programáticas para un PPR de atención de servicios de salud con calidad y calidez y a domicilio.
- Implementar Hogares seguros para personas vulnerables, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, que vivan en Abandono o situación de calle.

Manuel Valera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- Implementar programas de prevención de problemas de adicciones para adolescentes y jóvenes.
- Implementar el Plan Regional de Reparaciones a Víctimas de Violencia Política, con asignación presupuestal para las reparaciones, búsqueda de desaparecidos/as.

GÉNERO Y VIOLENCIA

- Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y Bullying.
- generar condiciones de acceso a empleo y emprendimiento económico y valorar el aporte de las mujeres en los diversos proyectos de inversión pública así como en los diversos programas y proyectos económicos.
- generar una programa presupuestal regional para la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el entorno familiar, e implementar los centros de atención integral para víctimas de violencia.
- Generar condiciones para una atención integral de adolescentes, mujeres y niñas afectadas por violencia, y/o forzadas a ser madres menores de 14 años, o por abuso sexual.

SANEAMIENTO BÁSICO

- Disminuir la brecha de acceso al agua segura (potabilizada, libre de partículas tóxicas y metales pesados) y saneamiento básico (baño con disposición de excretas segura) y tratamiento de residuos sólidos.
- Proteger las fuentes de provisión de agua mediante la conservación y/o recuperación de los ecosistemas y garantizar su disponibilidad futura en el contexto del cambio climático
- Fortalecer y dar la sostenibilidad a las áreas técnicas municipales, con personal capacitado y estable con asignación presupuestal (PIA), equipamiento (movilidad, insumos, mobiliario, entre otras), con la finalidad de brindar asistencia técnica a los prestadores de saneamiento en el ámbito rural.
- Generar condiciones adecuadas de servicios básicos en los hogares e IIEE, del ámbito rural y con prioridad en condición de pobreza.

ECONÓMICO

- Apoyar y Fortalecer la agricultura familiar y de las pequeñas unidades de producción rurales, promoviendo la diversificación productiva.
- Desarrollar y fortalecer articuladamente cadenas productivas priorizadas, identificando puntos críticos para superar brechas de rendimiento.

- Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural, protegiendo los derechos de la comunidad campesina y de los agricultores, así como de los conocimientos tradicionales.
- Promover y Fortalecer la producción orgánica/ecológica/ agroecológica de productos agropecuarios, protegiendo y poniendo el valor la diversidad genética regional. Apurímac libre de transgénicos.
- Promover el uso eficiente del recurso agua y de la infraestructura de riego (lagunas artificiales, represas, irrigaciones y riego tecnificado).
- Modernizar la red vial priorizando los corredores económicos eco-ambientales y turísticos, que generen el desarrollo integral de las poblaciones alto andinas de la región.
- Implementar la conectividad a internet de banda ancha y la cobertura de telefonía móvil en toda la Región.
- Promover los servicios turísticos y gastronómicos coordinados con la comunidad, Implementar la Ruta Arguedas, articulando el potencial cultural de la Región.
- Promover los servicios turísticos y gastronómicos coordinados con la comunidad, Implementar la Ruta Arguedas, articulando el potencial cultural de la Región.

AMBIENTAL

- Mejorar la gestión ambiental, del cambio climático y la Gestión del Riesgo Impulsar el ordenamiento territorial con base a la ZEE.
- Priorizar y promover la conservación y recuperación de servicios ecosistémicos hidrológicos y conservación de suelos de los ecosistemas naturales en cabecera de cuenca como los forestales andinos, pastizales nativos, humedales y glaciares.
- Promover y desarrollar el uso de energías renovables no convencionales y tecnologías limpias para el manejo sostenible de los recursos naturales, en coordinación con el sector privado y la población.
- declaración a Apurímac como zona de agro-biodiversidad.
- Gestionar las Áreas protegidas.
- Implementar el enfoque de eco eficiencia en las instituciones públicas y ciudadanía ambiental. Incrementar las iniciativas ciudadanas para el desarrollo de prácticas y acciones para el cuidado del ambiente, orientar e inducir a la mejora de patrones de consumo, que no generen alto costo ambiental.
- Promover mejoras en los mecanismos de gestión de conflictos socio ambientales en la región.
- Promover la protección y acompañamiento de defensores/as ambientales, frente a la vulneración de los derechos ambientales.

Manuel Valero

GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

- Implementar y desarrollar la gestión del riesgo de desastres, en cumplimiento de la Política Regional y Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y el Plan de Prevención y Reducción Regional.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades a los tomadores de decisión para acciones operativas en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno.
- Promover estudios, escenarios de riesgos, programas y proyectos de inversión pública con horizonte prospectivo y correctivo, para la protección de la vida, el patrimonio, los recursos naturales, la seguridad alimentaria.
- Incremento de asignación presupuestal a nivel regional y unidades ejecutoras, para prevenir, reducir y dar la atención y respuesta ante situaciones de riesgo, generando capacidad logística, recursos humanos especializados.
- Fortalecer en el desarrollo del proceso de estimación, la participación de las universidades públicas y privadas, así como las entidades técnicas científicas para implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

INSTITUCIONALIDAD

- Implementar una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en la Región, que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, Institucionalización del diálogo como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía.
- Implementar un espacio de articulación intergubernamental Regional para la coordinación y gestión efectiva entre los tres niveles de gobierno.
- Modernizar la administración pública, con funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos, realización de una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados.

SEGURIDAD CIUDADANA.

- Implementar políticas de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y bienestar de las personas, que prevengan y combata el delito y sancionen a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.
- Implementar políticas para la gestión de conflictos sectoriales y territoriales. Implementar estrategias de transparencia de los recursos provenientes de la actividad extractiva (canon, regalías, etc.), así como de su uso en la ejecución del gasto destinado al cierre de brechas.

CULTURA E INTERCULTURALIDAD

- Construir unidad cultural, fortalecer la identidad e interculturalidad holística respetando la diversidad cultural y lingüística. **"Apurímac en los ojos del Perú y el mundo"**.
- Reconocer el patrimonio Cultural, Natural e inmaterial que tiene Apurímac, y promover la apropiación en toda la sociedad Apurimeña y en la prestación del servicio.
- Protección de las organizaciones comunales, fortalecimiento, y reconocimiento de sus prácticas organizativas, de control social, rondas campesinas, derecho consuetudinario.
- Promover el hábito a la lectura de la población peruana **ley 31053 "ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro"**, dar el acceso gratuito e inclusivo a espacios y materiales de lectura.
- Implementar un centro regional Histórico cultural, con Museos y Material lingüístico, cultural, como muestra de la identidad regional y del patrimonio cultural que se difunda de Apurímac al Mundo, Ruta Arguedas.
- Promover la integración Macro Regional Sur, articulando cultura, potencialidades y un enfoque de gestión propia a Región.

AGENDA JOVEN

- Garantizar la protección y atención de las necesidades de la población Joven, enmarcadas en la **AGENDA JOVEN 2023-2026**, en sus ejes de Salud y Bienestar/Hambre Cero, Educación de calidad igualitaria, Violencia y Discriminación, Emprendimiento juvenil, acción por el clima y la vida de ecosistemas, Justicia, Democracia y Participación Juvenil; articulando de manera efectiva con los diferentes niveles de gobierno, sectores, organizaciones, para promover su implementación, con diálogo permanente y asignación de recursos.

AGENDA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Otorgar la prioridad en la atención, a la Infancia y Adolescencia, al Desarrollo Infantil Temprano, con la finalidad de garantizar sus capacidades en sus diferentes etapas de vida, atendiendo sus necesidades y prioridades, contempladas en la propuesta de la **Agenda para la protección y Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia en Apurímac al 2026**, asignando presupuesto público para actividades vinculadas al cierre de brechas de servicios para el ejercicio de los derechos de niños y niñas y adolescentes con énfasis a aquellos que están en situación de pobreza, indígenas, con discapacidad, migrantes, víctimas de violencia, en desprotección familiar y otras situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

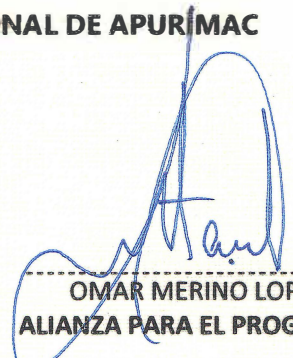
Conforme a la voluntad expresada por las partes firmantes de este Pacto Político y ético; nos comprometemos a implementar el conjunto de medidas políticas y resultados que devienen de las prioridades dialogadas y consensuadas en la de la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, documento que constituye parte del Pacto Político y ético, considerando que estas propuestas son convergentes con las consideradas en los planes de gobierno, asimismo nuestra responsabilidad de promover un seguimiento concertado entre estado y sociedad civil, a los avances del cumplimiento de los compromisos suscritos.

Por tanto, con la voluntad y responsabilidad política asumimos y suscribimos:

CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC


MARIZOL PECEROS PAIRA
ACCION POPULAR





OMAR MERINO LOPEZ
ALIANZA PARA EL PROGRESO




PERCY GODOY MEDINA
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021




ELVYN SAMUEL DIAZ TELLO
HATARIY APURIMAC




CHRISTIAN ANDERSON ZEGARRA PALOMINO
PROGRESISTA DE APURIMAC




80092076

Apurímac, Abancay, Agosto de 2022.